

REQUINOA, 26 de junio de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1810 de fecha 26.06.2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contrato de servicio de movilización, para el traslado ida y regreso de aproximadamente 40 adultos mayores de Clubes asociados a la UCAM de nuestra Comuna que asistirán a la actividad "Gala Taller de canto Cultural Artístico Amigos y Amigas" Proyecto Financiado con aportes FNDR 2% del Gobierno Regional 2012. La actividad citada se desarrollará el día 28 de junio de 2012 en el Auditorio de la I. Municipalidad de Rancagua ubicado en Plaza Los Héroes de la misma ciudad entre las 15:30 y las 18:00 hrs. Adjunta contratos de transportistas: ROSENDO HERRERA OLIVOS, RUT N° 10.440.411-1 por un monto de \$ 60.000 exento impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contratos de fecha 26.06.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el transportista ROSENDO HERRERA OLIVOS, RUT N° 10.440.411-1 con domicilio en Pasaje Pedro Marchant N° 51 Población Nuevo Amanecer, por un monto total de total de \$ 60.000 exento de IVA, para realizar el traslado de ida y regreso de 40 adultos mayores de Clubes asociados a la UCAM de nuestra Comuna que asistirán a la actividad "Gala Taller de canto Cultural Artístico Amigos y Amigas" Proyecto financiado con aportes FNDR 2% del Gobierno Regional 2012. La actividad citada se desarrollará el día 28 de junio de 2012 en el Auditorio de la I. Municipalidad de Rancagua ubicado en Plaza Los Héroes de la misma ciudad entre las 15:30 y las 18:00 hrs.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Ítem 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa Adulto Mayor del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/ MZS / /mzs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección Desarrollo Comunitario (2)